

**ADSCRIPCIÓN TEMPORAL**  
**Oficina de Prevención de Riesgos Laborales**  
**Diplomado Universitario Técnico Prevención (Especialidad Seguridad en el Trabajo) (Grupo II) LL7051**  
**Resolución de 21 de febrero de 2022**

	CONOCIMIENTOS EXIGIDOS		MÉRITOS					TOTAL
	1	2	1	2	3	4	5	
<b>Apellidos y Nombre</b>	1. Estar en posesión de la titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de seguridad en el trabajo. máx 10 ptos	2. Conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de seguridad en el trabajo. máx 10 ptos	1. Estar en posesión de la titulación como Técnico en Prevención de Riesgos Laborales en otras especialidades. máx 9 ptos	2. Experiencia como Técnico Superior en PRL. máx 10 ptos	3. Experiencia como Técnico en PRL en nivel básico o intermedio. máx 5 ptos	4. Cursos de formación relacionados con la PRL. máx 10 ptos	5. Impartición de cursos de formación e información en materia de PRL. máx 10 ptos	
Bejarano Ramos, María Lorena	10	0	6	0	0	7,96	0	<b>23,96</b>
Tabernerero Sánchez, Álvaro	10	9,36	6	8	1	9,3	0,18	<b>43,84</b>

Salamanca, 10 de marzo de 2022  
El Presidente de la Comisión

Fermín González Sánchez